



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Decreto

Número:

Referencia: EX-2018-17260184-GDEBA-AEAGG s/Designación QUIÑONES

VISTO el EX-2018-17260184-GDEBA-AEAGG, por el cual se gestiona la designación de Luis Exequiel QUIÑONES en un cargo de la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia designar, a partir del 1° de enero de 2018, en un cargo de la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, al agente Luis Exequiel QUIÑONES, quien venía desempeñándose en similares condiciones durante el período 2017, habiendo sido designado por Decreto N° 753/17 E;

Que el interesado realiza tareas de chofer, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, de modo que corresponde incluirlo en los anexos A y B del Decreto N° 1430/09, con excepción de lo dispuesto en el artículo 9° de dicha norma, y asignarle las bonificaciones previstas en los artículos 3° y 4° del Decreto N° 1430/09;

Que el postulante acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430, para la cobertura del cargo respectivo;

Que la designación que se impulsa se efectúa de conformidad con las previsiones de los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la Asesoría General de Gobierno cuenta con la vacante necesaria a tal fin, contemplada en la ley de presupuesto N° 14.982;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público y la Dirección Provincial de Economía Laboral del Sector Público dependientes del Ministerio de Economía y la Contaduría General de la Provincia;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 1° de enero de 2018, en un cargo de la planta temporaria, como personal transitorio mensualizado, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, al agente Luis Exequiel QUIÑONES (D.N.I. 13.780.874 - Clase 1959), con retribución equivalente a la categoría 5 del agrupamiento personal servicio, servicio inicial chofer, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

ARTICULO 2°. Incorporar a Luis Exequiel QUIÑONES (D.N.I. 13.780.874 - Clase 1959), a partir del 1° de enero de 2018, a los anexos A y B del Decreto N° 1430/09, con excepción de lo dispuesto en el artículo 9° de la citada norma, y otorgarle las bonificaciones remunerativas no bonificables establecidas en los artículos 3° y 4° del Decreto N° 1430/09, equivalentes al setenta por ciento (70%) y cincuenta por ciento (50%) respectivamente, del sueldo básico correspondiente a la categoría 1, del régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente gestión, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.1.06, Secretaria Legal y Técnica, Jur. Aux 10, Unidad Ejecutora 413, Programa 2, Actividad 1, Finalidad 1, Función 6, Subfunción 0, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 1, Partida Principal 1, Subprincipal 2, Régimen Estatutario 01, Ubicación Geográfica 999, del Presupuesto General Ejercicio 2018, Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.